



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores. Comisión de Desarrollo Rural.
NÚMERO DE OFICIO	REG/MKCT/002-2021

C. MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.

Secretario del H. Ayuntamiento de

Ciudad Juárez, Chihuahua.

Presente.



Regidora Mayra Karina Castillo Tapia. Como titular de **"La Comisión de Desarrollo Rural"** y Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el ARTICULO 41, fracción VI y VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que a la letra dicen: **"VI. Presentar ante Cabildo, en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias, a través de quien coordine la comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento; VII. Las y los Regidores coordinadores de comisión deberán turnar la agenda mínima de trabajo para su publicación en la Página de Internet Oficial del Municipio dentro de los siguientes diez días hábiles en que haya sido presentada en Cabildo;"**

Estando dentro de los 90 días naturales, para la presentación de la agenda mínima de trabajo, de esta Comisión de "Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas", solicito se sirva incluir el mismo dentro del orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Honorable Cabildo.

1.- Introducción.

El desarrollo rural en nuestro municipio es muy importante para el desarrollo integral de los ejidatarios del área rural de Juárez; La Dirección de Desarrollo Rural es la encargada de atender las demandas de la población rural. Para ello cuenta con el equipo humano comprometido con la gente del campo, con las necesidades que hay de infraestructura, organización y



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores. Comisión de Desarrollo Rural.
NÚMERO DE OFICIO	REG/MKCT/002-2021

capacitación, para desarrollar proyectos detonantes de la economía y el bienestar en las poblaciones rurales del municipio de Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con el plan de Desarrollo Rural del Estado Juárez se ubica en La REGIÓN 02, teniendo las siguientes características; Se encuentra en el Norte del Estado, destacando el uso de suelo pecuario con una participación del 80% y en contraste los usos agrícolas forestal con una mínima superficie. El Clima es árido extremo, con una temperatura anual que varía de un máximo de 43°C a un mínimo de -23°C. La precipitación es muy homogénea, registrando un promedio anual de 275 mm. Los suelos dominantes en esta región son varios: regosoles eútricos con asociaciones de yermosoles, litosoles, xerosoles y verinosoles cálcicos con asociaciones de litosoles. La producción agrícola tiene un valor aproximado de 318.5 millones de pesos. En cuanto a superficie establecida, el 95% es bajo la modalidad de riego; Para la producción de forrajes, alfalfa y sorgo, la producción de algodón y para frutales como la nuez, pistache entre otros. La superficie de temporal destinadas al cultivo de forrajes como maíz y avena; y granos básicos como frijol y sorgo. La actividad ganadera, aunque modesta en esta región, aporta un valor económico, dicha actividad considera tres actividades de importancia: producción de carne bovina, la explotación de carne porcina y leche bovina. Las áreas forestales de la región son principalmente de vegetación del tipo matorral desértico micrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital-Huizachal, distribuidas en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras. Para el desarrollo y prosperidad de los habitantes de esta zona rural del Municipio de Juárez, proponemos la siguiente agenda mínima de trabajo.

2.- Integrantes de la Comisión;

Coordinadora. Mayra Karina Castillo Tapia.

Secretaria: Jorge Alberto Gutiérrez Casas

Vocal: Martha Patricia Mendoza Rodríguez.



DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores. Comisión de Desarrollo Rural.
NÚMERO DE OFICIO	REG/MKCT/002-2021

3.- Agenda mínima de trabajo:

El artículo 149 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, establece en su parte sustancial, que las Comisiones tendrán dos tipos de sesiones, ordinarias que deben de realizarse por lo menos dos por mes y las extraordinarias cuando sean necesario y urgente.

Con base en este ordenamiento la Comisión determino que las reuniones ordinarias se efectuarían **El Primero y El Tercer día Viernes de cada mes, iniciando a las 10:00 Horas.**

PROPUESTAS Y ACCIONES A DESARROLLAR
1.- Promover Programas de Uso Sustentable del Agua.
2.- Proponer Programas de Fomento Agrícola.
3.- Dar Seguimiento al Financiamiento y Capitalización de los apoyos a productores del Valle de Juárez.
4.- Impulsar programas técnicos de producción agrícola por medio de Extensionistas
5.- Impulsar Los programas de Concurrencia con el Gobierno Federal, en apoyo de los ejidos y comunidades agrícolas del municipio.
6.- Impulsar Programas de producción alimentaria familiar de traspatio.
7.- Promover talleres de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
8.- Impulsar la mecanización de los sistemas de producción del campo.
9.- Vigilar las Elecciones Internas de las Autoridades Ejidales y Comunales.
10.- Promover la Creación de empleos para los trabajadores del Campo.

La propuesta de agenda trata de cubrir algunos aspectos dispuesto por nuestra constitución en favor de los pueblos originarios.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores. Comisión de Desarrollo Rural.
NÚMERO DE OFICIO	REG/MKCT/002-2021

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en El Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez;

Sin otro particular, quedando a su apreciable consideración para la publicación correspondiente, en los términos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Juárez, Chihuahua. A 23 de septiembre del año 2021.

Coordinadora

Mayra Karina Castillo Tapia

Secretario

Jorge Alberto Gutiérrez Casas

Vocal

Martha Patricia Mendoza Rodríguez